

EL ASENTAMIENTO DE LA POBLACION ESPAÑOLA SOBRE EL TERRITORIO

311.312 (46)

por

Ignacio Ballester Ros

SUMARIO: I. INTRODUCCION.—II. TRASCENDENCIA DE LAS FORMAS DE ASENTAMIENTO DE LA POBLACION.—III. LAS ENTIDADES DE POBLACION Y SU DISTRIBUCION: 1. EN EL CONJUNTO NACIONAL. 2. POR REGIONES. 3. POR ZONAS COMERCIALES.—IV. LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL POR REGIONES Y AREAS COMERCIALES.—V. EL INDICE DE CONCENTRACION DE LA POBLACION ESPAÑOLA.

I. INTRODUCCION

Se acaba de publicar la undécima edición, correspondiente al año 1975, del *Anuario del Mercado Español*, que patrocina el Banco Español de Crédito. La mayor parte de sus trabajos tienen un enfoque preferentemente comercial; pero, al propio tiempo, tienen un marcado interés por su proyección provincial y municipal. Esta monografía, ya clásica, contiene, además, los resultados de investigaciones especialmente dirigidas al estudio de aspectos fundamentales de la Vida local.

En esta monografía se mantiene la misma estructura de las anteriores, así como su división en cinco partes: la primera, dedicada a la «Geografía del mercado», ofrece la cuota de mercado de las áreas comerciales, configuradas en el *Atlas Comercial de España* que editó el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; en la segunda, dedicada a las «Fuentes de riqueza e instrumentos de mercado», se presentan los consumos energéticos, los índices de capacidad de compra provincial y las licencias comerciales en vigencia; en la tercera se ofrecen los índices de riqueza activa de las áreas comerciales y los datos estadísticos sobre los

Municipios con población superior a 3.000 habitantes, trabajo este último de periodicidad bienal; la cuarta comprende los indicadores del mercado, y la quinta los índices de vivacidad de las Provincias españolas y el análisis de los movimientos migratorios interiores. En trabajos anteriores, publicados en esta REVISTA, se ha expuesto esta sistemática con un mayor detalle.

Cada año se insertan en el expresado Anuario los resultados de algunas investigaciones especiales. En el presente se trata de dos trabajos de indudable interés: «El índice de concentración de la población de las áreas comerciales» y «La distribución provincial de la exportación española», trabajo este último que, iniciado en el año anterior, se trata en éste con mayor amplitud, y «constituye una de las informaciones más útiles para abordar los problemas del desarrollo regional», en boca de sus autores.

Desde la aparición del citado Anuario, esta REVISTA ha dedicado una crónica estadística anual al comentario de algunos de sus trabajos, escogidos entre los publicados, de forma tal que todos ellos han sido objeto de atención en algún momento.

Dada la riqueza informativa de este Anuario, que imposibilita la redacción de una crónica en la que se dé una visión global de su contenido con la suficiente profundidad de análisis, parece conveniente dedicar este trabajo al estudio de las formas de asentamiento de la población sobre el territorio, y del índice de concentración de la población en las áreas comerciales, que ha sido objeto de investigación especial por el equipo de estadísticos y economistas que elabora el Anuario.

Dos hechos avalan esta conveniencia: el carácter decenal de los datos básicos, como sólo permite su análisis cada diez años, y el interés en conocer la situación actual del asentamiento de la población sobre el territorio, después de transcurrido un decenio durante el que se intensificaron los movimientos migratorios interiores y se acentuó la despoblación en amplias áreas del territorio nacional.

II. TRASCENDENCIA DE LAS FORMAS DE ASENTAMIENTO DE LA POBLACION

Son ciertamente muy variadas las formas de asentamiento de la población sobre el territorio en las distintas áreas geográficas del país. Las posibilidades fisiográficas, los medios naturales de co-

municación, la capacidad productiva del suelo, las características étnicas y psicológicas y los niveles culturales de los habitantes, las actividades económicas y profesionales que desarrollan, que suponen, en esencia, una modificación del medio por la acción humana y otros factores que condicionan el *habitat*, determinan las diferencias entre unas y otras Regiones. Existen también condicionantes históricos que han influido en algunas formas de asentamiento.

En el trabajo que comentamos se afirma muy acertadamente que si importante es «el conocimiento de la cifra de la población que agrupan las distintas Zonas, Areas o Provincias», igualmente lo es conocer «la forma en que los habitantes se distribuyen sobre la superficie de aquellos espacios para determinar, en función de la población, las posibilidades y características de su actividad mercantil». Es evidente que la dispersión o concentración de la población condiciona fuertemente las posibilidades de penetración comercial, y que de las características fisiográficas y humanas, que constituyen el *habitat*, pueden derivarse distintos niveles de renta y hábitos de compra.

Desde la perspectiva demográfica estricta, es igualmente importante el estudio del fenómeno del asentamiento de la población, que equivale a la localización geográfica de los poblados o «Entidades de Población», concepto puramente estadístico en el momento presente, y cuyo nacimiento, modificación o extinción sería conveniente se regulara, en un futuro próximo, mediante un trámite sumario jurídico-administrativo. Estas Entidades de Población están constituidas, en síntesis, por «agrupaciones de edificios y viviendas en forma de calles y plazas», que forman núcleos habitables. Tanto el pequeño poblado, en forma simple y primaria, como el casco de la gran ciudad son Entidades de Población; la diferencia estriba en el grado de disponibilidad y disfrute de los servicios públicos y comunitarios de unas y otras por sus respectivos habitantes, y en la distinta estructura urbana.

Los movimientos migratorios interiores, intensificados en el último decenio, han determinado una acusada disminución de habitantes, especialmente jóvenes, en las Entidades rurales, y un número ciertamente importante de ellas han quedado despobladas. Se han registrado movimientos de población desde las pequeñas Entidades rurales hacia las capitales de los respectivos Municipios y de unas y otros hacia los Municipios cabezas de Partido judicial, hacia las capitales de Provincia y su *hinterland*, y más intensamente, fuera

de su Provincia, hacia alejadas zonas industriales. El fenómeno de la concentración de la población en las grandes urbes parece irreversible; pero se atisba la posibilidad, a plazo medio, de una más racional ordenación de los asentamientos de población sobre el territorio mediante el Municipio-comarca y otras formas institucionales contempladas en el Proyecto de Ley de Bases del Estatuto Local, que faciliten el montaje de servicios públicos y comunitarios, y un grado de comodidad adecuado que, junto a un cambio de la estructura agraria, ha de determinar forzosamente una notable disminución del número de pequeñas Entidades rurales.

No son solamente comerciales los efectos que se deducen de las estructuras de las Entidades, como forma habitual de asentamiento de la población. Los efectos de todo orden en el ámbito de la Administración estatal, local e institucional, por la acción de los administrados, son patentes y se acrecientan de día en día. La planificación del desarrollo económico y social, y la aplicación de las directrices de la política económica y social en todos los sectores de la actividad nacional tiene como soporte demográfico indispensable la estructura del asentamiento de la población sobre el territorio.

III. LAS ENTIDADES DE POBLACION Y SU DISTRIBUCION

Tomando como base los datos que, referentes a las 65.138 Entidades singulares de Población habitadas, figuran en el *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás Entidades de la población de España*, editado por el Instituto Nacional de Estadística, como información complementaria del Censo de Población de 1970, se presentan en el Anuario que comentamos, por áreas comerciales, las distribuciones de frecuencia de las Entidades y de sus respectivas cifras de habitantes, en diez grupos de niveles de población y, además, la clasificación de la población en rural, intermedia o mixta, y urbana, considerando a la primera como la residente en Entidades de hasta 2.000 habitantes; a la segunda, como la que habita en Entidades de 2.001 a 10.000, y como urbana la residente en Entidades de población superior a 10.000 habitantes, criterio seguido por el Instituto Nacional de Estadística, de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia de Estadísticos Europeos de las Naciones Unidas.

Sobre dichos datos, hemos elaborado una redistribución por Regiones y Zonas comerciales y algunos resúmenes numéricos que facilitan el análisis geográfico.

1. EN EL CONJUNTO NACIONAL

La distribución, según los diez niveles de población aludidos, de las Entidades de Población y de sus cifras de habitantes, por grupos de Entidades, se detalla en esta forma:

GRUPOS DE ENTIDADES	ENTIDADES	HABITANTES
<i>Cifras absolutas</i>		
Hasta 100 habitantes	44.426	1.541.100
De 101 a 500	14.340	3.088.877
De 501 a 1.000	2.784	1.945.036
De 1.001 a 2.000	1.638	2.284.085
De 2.001 a 5.000	1.219	3.737.679
De 5.001 a 10.000	399	2.802.755
De 10.001 a 20.000	174	2.453.680
De 20.001 a 50.000	94	2.649.284
De 50.001 a 150.000	46	3.937.294
De más de 150.000	18	9.370.485
<i>Porcentajes</i>		
Hasta 100 habitantes	68,2	4,6
De 101 a 500	22,0	9,1
De 501 a 1.000	4,3	5,7
De 1.001 a 2.000	2,5	6,8
De 2.001 a 5.000	1,9	11,1
De 5.001 a 10.000	0,6	8,2
De 10.001 a 20.000	0,3	7,3
De 20.001 a 50.000	0,2	7,8
De 50.001 a 150.000	—	11,7
De más de 150.000	—	27,7

El desarrollo, por niveles de población, del número de Entidades de Población se presenta en razón inversa al de sus respectivas cifras de habitantes. A pesar de la disminución de población o del despoblamiento de Entidades, las pequeñas Entidades son todavía muy numerosas. *Más de las dos terceras partes de las Entidades no rebasan los cien habitantes. En cuatro de cada cinco Entidades residen a lo sumo quinientas personas. Sólo tres de cada cien Enti-*

dades tienen más de 2.000 habitantes. Esta distribución corresponde todavía a una economía predominantemente agraria.

Por lo que a la distribución de habitantes se refiere, es de señalar, a la vista de las cifras anteriores, que *casi nueve millones de habitantes, la cuarta parte de la población, reside en Municipios de hasta 2.000 habitantes*, lo que equivale a decir que *de cada cuatro familias, una es todavía rural. La quinta parte de la población habita en Entidades de carácter mixto rural-urbano.* En las Entidades más populosas, superiores a los 10.000 habitantes, viven más de la mitad de los españoles, por lo que *se advierte una fuerte concentración de la población, ya que, en tan sólo 332 Entidades residen 18 millones y medio de habitantes.* Esta concentración se manifiesta más claramente si consideramos que *en las 64 Entidades mayores de 50.000 habitantes se ubican más de 13 millones de habitantes, es decir, que en ellas viven 39 de cada cien españoles.*

En resumen, pudiera decirse que, *junto a una ruralidad demográfica que se debilita acentuadamente, se pone de manifiesto una inusitada concentración de los habitantes en un número reducido de Entidades populosas.*

2. POR REGIONES

Contemplada la distribución de Entidades y de sus poblaciones en el conjunto nacional, vamos a examinarla por Regiones. Consideramos las nueve siguientes que, dada la naturaleza del fenómeno, se adaptan mejor a su estudio y localización geográficos.

<i>Regiones</i>	<i>Núm. de Entidades</i>	<i>Porcentajes</i>	<i>Núm. de Municipios</i>	<i>Entidades por Munic.</i>
Galicia y Asturias	39.411	60,5	390	101,1
Orla cantábrica (resto)	2.261	3,5	280	8,1
Submeseta Norte	6.079	9,3	2.572	2,4
Submeseta Sur	2.705	4,2	1.568	1,7
Andalucía	3.741	5,7	796	4,7
Valle del Ebro	4.366	6,7	1.586	2,8
Litoral catalán-levantino	5.507	8,5	1.374	4,0
Canarias	1.068	1,6	87	12,3

De las cifras anteriores se deduce, en primer término, el gran número de Entidades de Población existentes en Galicia y Asturias, seis de cada diez. Los habitantes del resto del país se ubican en solamente 25.727 Entidades. Cada una de las siguientes Regiones: Submeseta Norte, Litoral catalán-levantino, Valle del Ebro y Anda-

lucía, por este orden, tienen más del 5 por 100 de Entidades; las demás Regiones tienen un menor número relativo de Entidades.

Para mejor conocer la densidad de la distribución de Entidades por Regiones hemos tenido en cuenta el número de Municipios de cada una de ellas y hemos hallado el promedio de Entidades por Municipio, para compararlo con el promedio nacional (65.138 Entidades entre 8.653 Municipios) de 7,5.

Fácilmente se advierte la concentración de Entidades en Galicia y Asturias, con más de cien Entidades por Municipio, concentración que, en realidad, expresa una acusada dispersión de los habitantes sobre el área territorial. Sólo el resto de la Orla cantábrica y Canarias ofrecen un promedio superior al nacional. En la mayor parte del país el promedio indicado es inferior al nacional, lo que, en principio, indica una mayor concentración de la población en un número relativamente reducido de Entidades.

En general, las Zonas comerciales (52 en el conjunto del país) siguen la tónica de la Región a que pertenecen; son de señalar, sin embargo, cuatro excepciones: Vitoria y León, con nueve y siete Entidades respectivamente, por encima del promedio regional, y Guipúzcoa, con cuatro, por debajo de él. Es de destacar a Murcia, con treinta y dos Entidades por Municipio.

En resumen, se hace patente la *fuerte concentración de Entidades en el Noroeste, Canarias y Murcia, que contrasta con un número relativamente pequeño en el resto del país.*

3. POR ZONAS COMERCIALES

Operando con una mayor desagregación, analizaremos la distribución de las Entidades de Población por Regiones y Zonas comerciales, según el carácter rural, mixto o urbano de sus habitantes. Para ello, sobre la información contenida en la monografía comentada, hemos elaborado esta tabla:

REGIONES Y ZONAS	ENTIDADES DE POBLACION (HABITANTES)				PORCENTAJES		
	Total	Hasta 2.000	De 2.001 a 10.000	Más de 10.000			
Galicia	33.069	33.009	51	9	99,8	0,2	—
La Coruña	12.852	12.828	21	3	99,8	0,2	—
Lugo	9.931	9.921	8	2	99,9	0,1	—
Orense	5.580	5.571	8	1	99,9	0,1	—
Pontevedra	4.706	4.689	14	3	99,6	0,3	0,1
Asturias	6.342	6.308	23	11	99,5	0,3	0,2

REGIONES Y ZONAS	ENTIDADES DE POBLACION (HABITANTES)				PORCENTAJES		
	Total	Hasta 2.000	De 2.001 a 10.000	Más de 10.000			
Orla cantábrica (resto) ...	2.261	2.142	94	25	94,7	4,2	1,1
Santander	1.058	1.034	21	3	97,7	2,0	0,3
Vizcaya	876	824	39	13	94,1	4,4	1,5
Guipúzcoa	327	284	34	9	86,9	10,4	2,7
Submeseta Norte	6.079	5.979	84	16	98,4	1,4	0,2
León	1.663	1.635	25	3	98,3	1,5	0,2
Zamora	507	502	3	2	99,0	0,6	0,4
Salamanca	1.024	1.010	11	3	98,6	1,1	0,3
Valladolid	327	311	14	2	95,1	4,2	0,6
Palencia	509	498	10	1	97,8	2,0	0,2
Burgos	842	832	8	2	98,8	1,0	0,2
Soria	458	453	4	1	98,9	0,9	0,2
Segovia	350	344	5	1	98,3	1,4	0,3
Ávila	399	394	4	1	98,8	1,0	0,2
Submeseta Sur	2.705	2.347	313	45	86,8	11,6	1,6
Madrid	516	415	84	17	80,4	16,3	3,3
Toledo	297	255	40	2	85,9	13,5	0,6
Ciudad Real	183	134	40	9	73,2	21,9	4,9
Cuenca	288	280	7	1	97,2	2,4	0,4
Guadalajara	446	440	5	1	98,7	1,1	0,2
Albacete	444	404	35	5	91,0	7,9	1,1
Cáceres	262	226	34	2	86,3	13,0	0,7
Badajoz	269	193	68	8	71,7	25,3	3,0
Andalucía	3.741	3.262	397	82	87,2	10,6	2,2
Huelva	170	140	26	4	82,4	15,3	2,3
Cádiz	232	188	32	12	81,0	13,8	5,2
Sevilla	461	334	103	24	72,5	22,3	5,2
Córdoba	537	473	51	13	88,0	9,6	2,4
Málaga	425	356	58	11	83,8	13,6	2,6
Jaén	487	434	42	11	89,1	8,6	2,3
Granada	655	591	59	5	90,2	9,0	0,8
Almería	774	746	26	2	96,4	3,4	0,2
Valle del Ebro	4.366	4.199	149	18	96,2	3,4	0,4
Alava	577	567	7	3	98,3	1,2	0,5
Navarra	818	778	36	4	95,1	4,4	0,5
Logroño	340	316	22	2	92,9	6,5	0,6
Huesca	651	644	4	3	98,8	0,6	0,5
Zaragoza	593	548	42	3	92,4	7,1	0,5
Teruel	275	270	4	1	98,2	1,4	0,4
Lérida	1.112	1.076	34	2	96,8	3,0	0,2
Litoral catalán-levantino ...	5.507	4.972	414	121	90,3	7,2	2,2
Gerona	1.258	1.213	37	8	96,4	3,0	0,6
Barcelona	837	715	88	34	85,4	10,5	4,1
Tarragona	433	391	36	6	90,3	8,3	1,4
Castellón	543	515	20	8	94,8	3,7	1,5
Valencia	576	455	87	34	79,0	15,1	5,9
Alicante	229	178	39	12	77,7	17,0	5,3
Murcia	1.393	1.318	62	13	94,6	4,5	0,9
Baleares	238	187	45	6	78,6	18,9	2,5
Canarias	1.068	970	87	11	90,8	8,2	1,0
Santa Cruz de Tenerife.	639	582	49	8	91,1	7,7	1,2
Las Palmas	429	388	38	3	90,4	8,9	0,7

Las *Entidades rurales* se sitúan preferentemente en las Regiones de Galicia, Asturias y la Submeseta Norte, y aun con valores inferiores al promedio nacional, en el Valle del Ebro, el Litoral catalán-levantino y Canarias. Su proporción es menor en las restantes Regiones. Consecuentemente, destacan las Zonas comerciales de Galicia y Asturias, con más del 99 por 100, con Santander a menor nivel. En la Submeseta Norte, a excepción de Valladolid, todas las Zonas superan el 98 por 100 de Entidades rurales, y a ellas pueden asimilarse Guadalajara y Cuenca. En el Valle del Ebro superan el promedio nacional Alava, Huesca y Teruel. En el Litoral catalán-levantino, junto a Zonas por encima del 94, aparecen valores inferiores al 80 por 100. En la Submeseta Sur y Andalucía aparecen los mínimos nacionales: Ciudad Real, Sevilla y Badajoz, con sólo algo más del 70 por 100 de Entidades rurales, que contrastan con las tasas más altas de Almería, Granada y Albacete. En resumen, las *Entidades rurales cubren, de manera predominante, una amplia área territorial, sin solución de continuidad, que comprende el Noroeste, el Valle del Duero y parte de la Orla cantábrica, y se prolonga por Alava, Guadalajara, Cuenca y Teruel, con Huesca aislada en los Pirineos.*

Las *Entidades urbanas* predominan, por el contrario, en Andalucía, el Litoral catalán-levantino y, a mayor distancia, en la Submeseta Sur, Canarias y la Orla cantábrica. Destacan, en consecuencia, las Zonas de Andalucía, salvo Almería, con sus valores máximos en Cádiz y Sevilla; las del Litoral catalán-levantino, con los máximos nacionales de Valencia y Alicante, que superan a Cádiz y Sevilla, y descendiendo escalonadamente en valores las restantes; las de la Submeseta Sur, con la excepción de Cuenca y Guadalajara; las de Canarias, al igual que Guipúzcoa y Vizcaya en la Orla cantábrica. En las restantes Regiones destacan por encima del promedio nacional las Zonas de Valladolid, Alava y Navarra, Logroño, Huesca y Zaragoza, con valores similares o ligeramente superiores. En resumen, *estas Entidades urbanas cubren, en forma predominante, una amplia área territorial, que comprende básicamente el centro, sur y este de la Península y parte del Valle del Ebro.*

Las *Entidades de carácter mixto urbano-rural* se distribuyen sobre el territorio en forma extensa e irregular. Predominan en la Submeseta Sur, Andalucía, Canarias, Litoral catalán-levantino y Valle del Ebro, conformando *una área que coincide en su mayor parte con la de predominio de las Entidades urbanas.* Los valores

entre las Zonas de una misma Región presentan frecuentemente acusadas diferencias. Las Zonas de la Submeseta Sur, a excepción de Cuenca y Guadalajara, de Andalucía, Canarias y el Litoral catalán-levantino, superan el promedio nacional, si bien destaca con el valor máximo nacional Badajoz, seguida de Sevilla y Ciudad Real. En el Valle del Ebro, sólo Zaragoza, Logroño, Navarra y Lérida superan moderadamente el promedio nacional, y de manera análoga se producen Guipúzcoa, Vizcaya y Valladolid.

IV. LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL POR REGIONES Y AREAS COMERCIALES

La información básica la tomamos del Anuario (páginas 16 a 19) y se detalla en la siguiente tabla, en la que se han hallado los totales y valores medios por Regiones.

REGIONES Y AREAS	NUMERO DE HABITANTES QUE CONSTITUYEN LA POBLACION			PORCENTAJES		
	Rural	Mixta	Urbana			
Galicia	1.818.721	177.673	595.096	70,18	6,86	22,96
La Coruña	272.712	28.691	184.372	56,14	5,91	37,95
Santiago de Compostela	299.340	25.775	51.620	79,46	6,84	13,70
El Ferrol del Caudillo	102.336	16.138	75.464	52,77	8,32	38,91
Lugo	323.374	26.004	67.506	77,57	6,24	16,19
Orense	358.468	27.958	63.542	79,67	6,21	14,12
Pontevedra	213.590	17.125	38.066	79,47	6,37	14,16
Vigo	248.901	35.982	114.526	62,32	9,01	28,67
Asturias	490.039	113.874	401.259	48,75	11,33	39,92
Oviedo	370.400	91.518	174.267	58,22	14,39	27,39
Gijón	61.979	11.849	159.806	26,53	5,07	68,40
Avilés	57.660	10.507	67.186	42,60	7,76	49,64
Orla cantábrica (resto)	479.236	439.433	1.255.002	22,05	20,22	57,73
Santander	211.084	95.694	160.815	45,14	20,47	34,39
Bilbao	164.692	184.559	779.803	14,59	16,35	69,07
San Sebastián	103.460	159.180	314.384	17,93	27,59	54,48
Submeseta Norte	1.345.443	289.606	884.848	53,39	11,49	35,12
León	236.317	52.497	111.496	59,03	13,11	27,85
Ponferrada	109.986	39.421	22.838	63,85	22,89	13,26
Zamora	166.865	13.724	60.570	69,19	5,69	25,12
Salamanca	165.431	30.093	125.132	51,59	9,38	39,02
Béjar	18.673	—	16.804	52,63	—	47,37
Ciudad Rodrigo	37.625	3.090	11.694	71,79	5,90	22,31
Valladolid	114.503	47.739	243.856	28,20	11,76	60,05
Palencia	103.340	39.295	58.327	51,42	19,55	29,02
Burgos	94.330	17.812	118.366	40,92	7,73	51,35
Aranda de Duero	42.135	2.822	18.183	66,73	4,47	28,80
Soria	57.904	12.166	24.744	61,07	12,83	26,10
Segovia	90.392	17.514	41.880	60,35	11,69	27,96
Avila	107.942	13.433	30.958	70,86	8,82	20,32

REGIONES Y AREAS	NUMERO DE HABITANTES QUE CONSTITUYEN LA POBLACION			PORCENTAJES		
	Rural	Mixta	Urbana			
Submeseta Sur	982.637	1.240.391	4.363.504	14,92	18,83	66,25
Madrid	196.035	345.326	3.564.087	4,77	8,41	86,81
Toledo	39.151	47.772	43.905	29,93	36,52	33,56
Talavera de la Reina	118.985	85.554	39.889	48,68	35,00	16,32
Ciudad Real	44.774	119.695	135.623	14,92	39,89	45,19
Puertollano	18.849	13.988	50.609	22,59	16,76	60,65
Valdepeñas	12.971	51.849	24.018	14,60	58,36	27,04
Cuenca	80.514	18.409	33.980	60,58	13,85	25,57
Guadalajara	81.760	17.139	30.924	62,98	13,20	23,82
Albacete	125.382	118.233	146.664	32,13	30,29	37,58
Cáceres	81.004	112.001	53.108	32,91	45,51	21,58
Plasencia	64.364	33.264	26.897	51,69	26,71	21,60
Badajoz	42.372	94.212	114.653	16,87	37,50	45,64
Don Benito-Villanueva de la Serena.	31.451	90.940	38.038	19,60	56,69	23,71
Mérida	24.120	27.381	36.916	27,28	30,97	41,75
Zafra	20.905	64.628	24.193	19,05	58,90	22,05
Andalucía	1.131.386	1.649.464	3.208.720	18,89	27,54	53,57
Huelva	32.287	105.574	130.036	12,05	39,41	48,54
Ayamonte	6.151	9.897	—	38,33	61,67	—
Cádiz	30.845	40.285	305.926	8,18	10,68	81,14
Algeciras	21.542	30.582	74.754	16,98	24,10	58,92
Jerez de la Frontera	38.055	52.935	158.111	15,28	21,25	63,47
La Línea de la Concepción	10.390	9.505	51.021	14,65	13,40	71,95
Sevilla	134.119	448.634	934.108	8,84	29,58	61,58
Córdoba	120.959	225.057	402.737	16,15	30,06	53,79
Málaga	102.940	142.316	442.548	14,97	20,69	64,34
Antequera	22.736	42.518	46.599	20,33	38,01	41,66
Ronda	42.868	34.768	35.260	37,97	30,80	31,23
Jaén	54.007	86.404	148.737	18,68	29,88	51,44
Linares	25.660	23.498	71.675	21,24	19,45	59,32
Ubeda	64.070	73.421	40.279	36,04	41,30	22,66
Granada	253.186	212.362	226.949	36,56	30,67	32,77
Motril	20.899	23.888	25.121	29,89	34,17	35,93
Almería	150.672	87.820	114.859	42,64	24,85	32,51
Valle del Ebro	804.769	544.049	1.103.570	32,82	22,18	45,00
Vitoria	45.081	28.573	144.640	20,65	13,09	66,26
Miranda de Ebro (Burgos)	11.091	2.047	29.355	26,10	4,82	69,08
Pamplona	117.985	123.042	187.327	27,54	28,72	43,73
Logroño	91.203	80.449	99.492	33,64	29,67	36,69
Huesca	27.225	9.667	33.076	38,91	13,82	47,27
Barbastro	34.925	2.437	27.332	53,98	3,77	42,25
Jaca	13.191	9.936	—	57,04	42,96	—
Zaragoza	155.969	137.670	460.386	20,68	18,26	61,06
Calatayud	45.139	6.682	16.524	66,05	9,78	24,18
Teruel	68.728	11.595	20.614	68,40	11,37	20,22
Lérida	186.010	127.533	84.824	46,69	32,01	21,29
Puigcerdá (Gerona)	7.222	4.418	—	62,04	37,96	—
Litoral catalán-levantino	1.423.827	1.786.423	6.103.655	15,29	19,18	65,53
Gerona	102.699	89.991	75.332	38,32	33,58	28,11
Figueras	37.969	9.788	22.087	54,36	14,01	31,62
Olot	24.478	—	18.062	57,54	—	42,46

REGIONES Y AREAS	NUMERO DE HABITANTES QUE CONSTITUYEN LA POBLACION			PORCENTAJES		
	Rural	Mixta	Urbana			
Vich	38.975	51.862	36.618	30,58	40,69	28,73
Barcelona	99.466	291.946	3.168.023	2,79	8,20	89,00
Manresa	57.908	72.981	63.689	29,76	37,51	32,73
Villafranca del Penedés	41.369	16.605	16.875	55,27	22,18	22,55
Tarragona	18.145	24.818	53.548	18,80	25,72	55,48
Reus	62.492	53.274	47.240	38,34	32,68	28,98
Valls	15.098	2.743	14.189	47,14	8,56	44,30
Tortosa	61.361	55.483	42.026	38,62	34,92	26,45
Castellón	79.890	71.688	206.837	22,29	20,00	57,71
Valencia	134.658	266.172	1.106.676	8,93	17,66	73,41
Gandía	49.155	56.820	61.933	29,27	33,84	36,89
Játiva	30.764	59.252	20.934	27,73	53,40	18,87
Onteniente	8.767	12.389	23.685	19,55	27,63	52,82
Utiel	25.503	12.054	—	67,90	32,10	—
Alicante	53.024	120.562	325.060	10,63	24,18	65,19
Alcoy	15.550	28.117	61.371	14,80	26,77	58,43
Elche	25.032	44.781	117.020	13,40	23,97	62,63
Murcia	209.064	185.786	226.937	33,62	29,88	36,50
Cartagena	71.312	63.343	65.008	35,72	31,72	32,56
Lorca	65.886	16.853	53.447	48,38	12,37	39,25
Palma de Mallorca	63.978	160.582	228.612	14,12	35,44	50,45
Ciudadela	2.690	—	13.701	16,41	—	83,59
Mahón	8.248	7.776	17.802	24,38	22,99	52,63
Ibiza	20.346	10.756	16.943	42,35	22,39	35,26
Canarias	383.040	299.521	495.089	32,53	25,43	42,04
Santa Cruz de Tenerife	188.479	143.814	189.761	36,10	27,55	36,35
Santa Cruz de La Palma	48.602	16.891	10.393	64,05	22,26	13,70
Las Palmas	127.939	135.234	273.625	23,79	25,33	50,88
Arrecife	18.020	2.582	21.310	42,99	6,16	50,84

La *población rural* se sitúa preferentemente en las Regiones de Galicia, Asturias, Submeseta Norte, Valle del Ebro y Canarias, únicas cuyos porcentajes superan el promedio nacional, conformando una gran área que coincide fundamentalmente con la configurada en relación con las Entidades rurales; pero que la completa y amplía. La Orla cantábrica se aproxima al promedio nacional y las restantes Regiones ofrecen valores más modestos y similares entre sí. En todas las áreas de estas cinco Regiones predomina la población rural, salvo en Zaragoza y Las Palmas. Da idea, sin embargo, de la generalización del predominio de esta población el hecho de que en las demás Regiones aparecen hasta 31 áreas con valores superiores al promedio nacional. En resumen, de manera similar a la conclusión formulada con respecto a las Entidades rurales, *la población rural cubre predominantemente una amplia área territorial*

que comprende el Noroeste, los Valles del Duero y Ebro, Canarias y varias áreas del centro, sur y este de la Península.

La población urbana predomina, por el contrario, sobre una amplia área en el centro, sur y este de la Península, similar en lo esencial con la descrita en relación con las Entidades urbanas; pero las áreas urbanas que comprenden son reducidas en número; así, en la Submeseta Sur sólo destaca Madrid, con una alta tasa, la segunda del país, que condiciona el porcentaje de la Región, y Puertollano; en Andalucía, seis; en el Litoral catalán-levantino, Barcelona, con la tasa más elevada del país, y otras siete, entre ellas Valencia y Alicante, y Ciudadela, la tercera área urbana de España; dos más en la Orla cantábrica y cuatro aisladas en otras Regiones.

La población de carácter mixto urbano-rural configura, en cuanto a las Regiones se refiere, un área territorial más restringida, ya que solamente comprende la Orla cantábrica, el Valle del Ebro, Andalucía y Canarias, si bien el Litoral catalán-levantino tiene un promedio sólo en una décima inferior al nacional. En cuanto a las áreas se refiere, destacan San Sebastián y Santander en el norte; Pamplona y Logroño, Jaca, Lérida y Puigcerdá en el Valle del Ebro; todas las andaluzas, a excepción de Cádiz y La Línea, y todas las canarias menos Arrecife. Sin embargo, destacan igualmente todas las áreas de la Submeseta Sur, a excepción de Madrid y Puertollano, Cuenca y Guadalajara, y las del Litoral catalán-levantino, salvo cinco, y otras dos en el Valle del Duero. En realidad, pues, se confirma el mayor peso del centro, sur y este, coincidiendo, al igual que ocurría con las Entidades, con el área territorial de predominio de la población urbana, aunque en forma mucho más amplia en cuanto al número de áreas afectadas se refiere.

V. EL INDICE DE CONCENTRACION DE LA POBLACION ESPAÑOLA

Teniendo en cuenta la población de las Entidades ubicadas en cada una de las 101 Áreas comerciales, y aplicando el Índice de concentración de Gini, tan empleado para medir concentración de rentas, y que se estima igualmente aplicable a la concentración de la población, se han obtenido los índices de cada área comercial.

Los índices obtenidos varían desde un mínimo de 0,2359, de Lugo, al máximo de 0,8764, de Ciudadela. En función de ellos, las áreas pueden agruparse en esta forma:

1. De 0,2359 a 0,2696	4
2. De 0,3340 a 0,3981	5
3. De 0,4004 a 0,4986	23
4. De 0,5050 a 0,5980	30
5. De 0,6030 a 0,6960	22
6. De 0,7011 a 0,7923	13
7. De 0,8080 a 0,8764	4

Igualmente se distribuyen por Regiones y grupos de índices, así:

REGIONES	GRUPOS DE INDICES							Total
	1	2	3	4	5	6	7	
Galicia	4	—	2	1	—	—	—	7
Asturias	—	—	1	—	1	1	—	3
Orla cantábrica (resto)	—	—	—	1	2	—	—	3
Submeseta Norte	—	4	5	2	2	—	—	13
Submeseta Sur	—	—	5	7	1	1	1	15
Andalucía	—	—	1	5	6	4	1	17
Valle del Ebro	—	—	3	5	1	3	—	12
Litoral catalán-levantino	—	—	5	9	7	4	2	27
Canarias	—	1	1	—	2	—	—	4
Total	4	5	23	30	22	13	4	101

Los índices confirman las conclusiones fijadas en los apartados anteriores. Los máximos corresponden a Barcelona, Madrid, Ciudadel y La Línea; y los inmediatos inferiores se asignan a Puertollano, antes destacado junto con Madrid; a Valencia, Tarragona, Alcoy y Mahón, Algeciras, Málaga y Linares, y a Zaragoza, Vitoria y Miranda, todas ellas áreas sitas en el centro, sur y este de la Península y en el Valle del Ebro; excepcionalmente figura Gijón.

Los mínimos corresponden a áreas gallegas: Lugo, Orense, Pontevedra y Santiago; y los inmediatos superiores a áreas del Valle del Duero (León, Zamora, Avila y Aranda de Duero) y a Santa Cruz de la Palma.

La moda (índices comprendidos entre 0,5001 y 0,6000) corresponde al grupo cuarto, y en él y en los grupos inmediatos se hallan situadas la mayor parte de las áreas, que, con pocas excepciones, pertenecen a todas las Regiones y ratifican la coexistencia de población rural o urbana en todas ellas y en el conjunto nacional.